



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la FEDERACIÓN MEDICA ECUATORIANA, el 15 de febrero de 1997, cumplió orgullosamente CINCUENTA Y CINCO AÑOS DE FUNDACION;

Que durante todo este importante período de tiempo, la mencionada institución ha sido un factor importante en el desarrollo del País, permitiendo normar las relaciones entre los médicos con las demás instituciones del Ecuador, tanto en la parte gremial, científica, administrativa y política;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar el aporte que al progreso nacional realizan instituciones como la Federación Médica Ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo de felicitación por parte de la Legislatura, a la FEDERACION MEDICA ECUATORIANA, con ocasión de su QUINCAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, reiterando su anhelo de que alcance para sus afiliados y pueblo en general el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere el Pabellón Institucional y, entregue el presente Acuerdo al señor Doctor Edgar Montalvo Mendoza, Presidente de la Federación Médica Ecuatoriana.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL